

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**59957** SAN JAVIER

#### EDICTO

Doña María José López Pagan, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 6 de San Javier, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este Órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 39/18, se ha dictado en fecha 13 de diciembre de 2018 auto de declaración de concurso voluntario del deudor Miguel Gómez Rodríguez, con DNI n.º 22964240M, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Torre Pacheco.

2º.- Que se ha acordado el archivo del procedimiento por insuficiencia de bienes.

San Javier, 14 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María José López Pagan.

ID: A180074732-1